



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES. H. N° 1049-14

EXPTE.N° 4.250/13. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0473-13 y 0706-13, por las cuales se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Profesionales", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

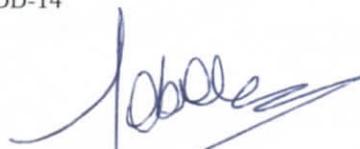
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PRACTICAS PROFESIONALES**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0473-14 y 0706-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MALVINA MERCEDES GARECA	29.334.674	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
MARIA MAGDALENA GONZALEZ	32.231.065	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
EMILSE KATHERINA TACACHO	32.399.972	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
GLADYS ADELINA JURADO	31.390.079	MUY BUENO - 9 NUEVE
EDITH DE LOS A. MACLEIFF	30.836.367	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

